

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 3

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En el IES JUAN DEL ENZINA, a las 9 horas del día 6 De julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D<sup>ª</sup>: M<sup>ª</sup> DEL ROCIO MARINAS BENAVIDES D.N.I.: 044903281

No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1A (práctico) y PARTE 1B (tema).

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> BELEN RODRÍGUEZ GARCÍA

VOCALES:

D./D<sup>ª</sup>. M.MONTSERRAT LÓPEZ SANTAMARÍA

D./D<sup>ª</sup>. LAURA LÓPEZ TEMPRANO

D./D<sup>ª</sup>. ROSARIO LÓPEZ VILOR

D./D<sup>ª</sup>. M.PAZ LÓPEZ ALDONZA

Se levanta la sesión a las 14 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V<sup>º</sup>B<sup>º</sup>  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,